



Universidad de Chile  
Facultad de Ciencias Sociales  
Departamento de Sociología  
Carrera de Sociología

Memoria para optar al título profesional de Sociólogo/a

---

**Sobre las representaciones sociales en el discurso digital de privados productivos y ONGs ambientalistas respecto a la seguridad hídrica en la región del Biobío (2015-2022)**

**AUTOR/A: Simón Ernesto France Lanas**

**PROFESOR/A GUÍA: Rodrigo Asún**

**FECHA: Diciembre, 2022**

**Resumen:** La presente investigación plantea que, frente a la problemática situación hídrica en el territorio nacional, organizaciones ambientalistas y privadas productivas han expresado diferentes apreciaciones respecto a la gestión del agua por parte del Estado durante el periodo 2015 y 2022. Para entender esta diferencia de percepciones entre ambos grupos se extrajeron fragmentos del discurso digital de 7 empresas privadas y 8 organizaciones ambientalistas que expresaran las representaciones sociales que estos grupos tienen respecto a la gobernabilidad, gobernanza, conservación de fuentes de agua, marco legal del agua y al concepto de seguridad hídrica postulado por la consultoría AWUA. Tras un análisis de las representaciones sociales que estos grupos tienen de cada una de las categorías señaladas se concluye que las diferentes percepciones al respecto están fundamentadas principalmente por diferencias respecto a la gobernabilidad y secundariamente por diferencias respecto al poder de la gobernanza y el enfoque en la conservación de las fuentes de agua. Estos resultados darían evidencias de un desarrollo transversal de una conciencia ambiental nacional cuyas cualidades difieren entre ambos grupos.

**Palabras clave:** Representaciones sociales, Seguridad hídrica, Discurso digital, Gobernanza, Gobernabilidad.

## Agradecimientos

El desarrollo del presente documento para optar al título profesional de sociólogo ha sido largo, lleno de aprendizajes y de muchas emociones y experiencias que han trastocado, aún por muy efímeramente que hayan sido, las siguientes páginas.

Por consiguiente, creo prudente extender una serie de agradecimientos a quienes me han acompañado durante recorrido que, desde cierto punto de vista, se ha extendido por los últimos cinco años de mi vida.

Agradecer a mis padres, Alex y Verónica, quienes me han apoyado incondicionalmente sin importar mis tropiezos o mis propios obstáculos internos. En particular, gracias papá por esa sabiduría con la que has iluminado todos mis pasos, y gracias mamá por siempre ser mi norte confiable. Me han hecho ver mucho del mundo y mucho de mí mismo y eso es algo que siempre voy a agradecer.

Agradecer a Valentina Mericq, quien ha llenado mi vida de una forma en la que jamás pensé que una persona podría hacerlo, dándome a cada paso el amor y la motivación para lograr mis metas y objetivos. Te amo, y lo haré por siempre y para siempre.

Agradezco también a Joaquín, Amanda, Jack, Lemmy y Martes por siempre mantener viva esa cálida chispa de aventura y hermandad que, sin importar las circunstancias, me aseguraré de cuidar, mantener y disfrutar.

Agradezco a mis amigos. Ellos quienes me han acompañado por un sinnúmero de aventuras, tanto grades y trascendentales, como las que hemos compartido en la simpleza del día a día. Quisiera destacar a David, Valentín, Jorge Araya, Agustín, Lucas Valderrama, Catalina, Sebastián, José, Piero, Bruno, Lucas Martín, Javiera, Blas, Jorge Leiva y Salvador.

Finalmente, quisiera extender mis agradecimientos a las consultorías de AWUA e Hidrogestión, quienes me entregaron un dulce primer sabor de la vida profesional, así como también agradezco a la facultad de ciencias sociales de la Universidad de Chile por haberme dado un hogar intelectual a través de la calidez de sus profesores, su administración y su compromiso con mi educación.

## Tabla de contenido

1. Introducción .....	4
1.1 Formulación de la investigación .....	6
2. Marco teórico .....	9
2.1 Gestión y Seguridad Hídrica .....	9
2.2 Representaciones Sociales .....	12
2.3 Actores sociales y delimitación geográfica del estudio .....	14
3. Marco metodológico.....	16
4. Caracterización de datos .....	18
5. Resultados del análisis – Parte 1: Sobre la información.....	22
5.1. Carácter .....	22
5.2. Profundidad .....	24
5.3 Fuentes.....	26
6. Resultados del análisis – Parte 2: Sobre el Campo de Representación .....	28
6.1. Contenidos de las representaciones .....	28
Seguridad hídrica .....	28
Gobernanza .....	30
Gobernabilidad.....	32
Legalidad del Agua .....	34
Conservación de Fuentes .....	36
6.2. Jerarquización de contenidos.....	37
7. Resultados del análisis – Parte 3: La actitud.....	39
8. Resultados del análisis – Parte 4: hacia el núcleo figurativo de las representaciones sociales .....	41
8.1 Objetivación .....	41
8.2 Anclaje.....	43
9. Conclusiones .....	45
Referencias bibliográficas.....	49

## 1. Introducción

A raíz de los recientes lanzamientos de nuevos documentos producidos por organizaciones como el Centro de Ciencia del Clima y la Resiliencia y la Organización de las Naciones Unidas que informan sobre el continuo declive de la calidad ambiental del planeta y el impacto que se ha generado por la acción humana, junto con los desafíos que expertos han declarado que hemos de tomar en torno a la disminución del impacto ambiental y la preservación de formaciones y espacios naturales, la temática del agua no ha cesado de ser un componente central para la conversación sobre cambio climático.

A nivel global la gestión del agua se ha transformado en un proceso de alta complejidad debido a que los factores climáticos, cuya situación es cada vez más crítica, se encuentran con la realidad del exponencial crecimiento de asentamientos humanos, cuya demanda de agua crece de igual manera (Vázquez et al, 2021), dando paso a cada vez más fuertes y prolongadas sequías en aquellos lugares desprovistos de una gestión estratégica del recurso hídrico. Esta situación se traduce en un impacto marcadamente negativo para la productividad del territorio, la calidad de vida general de la población y los ecosistemas que se ubican de manera parcial o específica en el territorio (Velasco et al, 2005).

A nivel nacional, el cambio climático ha afectado de manera profundamente negativa los ecosistemas del territorio, con un impacto considerable en nuestros recursos hídricos. Gallardo et al (2019) describen al menos 2 situaciones importantes a nivel nacional con respecto a la gestión del agua del territorio, siendo la primera la tendencia gradual pero segura hacia un clima más árido en la zona centro-sur del país, y la segunda los problemas que se están dando en el norte de Chile debido a la escasez cada vez más constante de agua.

Esta situación es indudablemente compleja de manejar, por no decir que resulta casi imposible de revertir en función de la mirada que ofrece el paisaje nacional. Sin embargo, a pesar de la complejidad de la situación presente, es crucial señalar la relevancia de los actores que administran, procesan y manipulan los recursos hídricos

a nivel nacional, específicamente los actores relacionados con algunas de las principales limitantes para el acceso al agua (González y Galleguillos, 2014).

En Chile el conflicto sobre el uso y el acceso al agua se remonta a la creación del actual Código de Aguas, en el que se identifica al recurso en su quinto artículo con la siguiente frase “las aguas son bienes nacionales de uso público y se otorga a los particulares el derecho de aprovechamiento de ellas, en conformidad a las disposiciones del presente código” (BCNC, 2021), lo que significa que, a pesar de que se reconozca como un bien nacional de uso público, el sector privado tiene la facultad legal de capitalizar sobre el recurso hídrico en base al otorgamiento de derechos de aprovechamiento de agua. Por razones de continuidad se profundizará sobre el último tema en el marco teórico, sin embargo, es menester señalar que, debido a su naturaleza legal, el agua es manejado como un bien que el Estado puede en esencia vender a través de la asignación de derechos de agua por medio del Ministerio de Obras Públicas y la Dirección General de Aguas.

Esto último presenta un conflicto aparente entre lo privado, la sociedad civil y lo estatal, puesto que las tres partes necesitan el recurso hídrico para realizar sus actividades productivas, así como para cubrir sus necesidades básicas, las cuales varían de región en región, entendiendo que a lo largo del país las actividades productivas y las necesidades de agua son diferentes dependiendo de su particular situación ecosistémica.

Ejemplos de esto hay en todas las latitudes, pero quizás uno de los casos más ejemplares de este conflicto es el de las plantaciones de palta en la región de Valparaíso, pues la industria agrícola necesita una cantidad estimada de 389 litros de agua para generar un kilo de palta, lo que en el contexto de la mega sequía nacional ha provocado un desequilibrio en la capacidad de acceso al agua debido a la diferencia en el poder adquisitivo del recurso para las tres partes. También se puede mencionar el caso de las salmoneras en Chiloé, quienes se han hecho con los derechos de aprovechamiento de agua en varios sectores de la isla, lo que además de impactar negativamente en el ecosistema debido a perturbación de los niveles de agua del territorio, según el testimonio de organizaciones de la sociedad civil, también son en parte responsables de la contaminación que se produce en la región.

La fricción que hay entre estas partes supone diferentes percepciones sobre de la gestión estatal del agua en cada región, y producto de la diversidad situaciones en el territorio nacional, es de esperar que estas percepciones también varíen según la pertenencia a distintos rubros productivos y los distintos enfoques que tiene cada parte respecto al recurso hídrico.

Con el fin de realizar una investigación empírica respecto de esta situación, se propone realizar una investigación en que se representen separadamente y con la máxima diversidad posible las posiciones del sector privado y las organizaciones de la sociedad civil. Para ello, estudiaremos la posición del sector productivo a través del análisis de documentos oficiales publicados por empresas privadas, dedicadas a actividades productivas en las que el agua es un elemento fundamental para su trabajo o un punto crucial de conflicto con los demás actores del territorio. En contraposición, se estudiará la posición de la sociedad civil organizada a través los documentos y publicaciones oficiales de ONGs cuyo foco sea la sostenibilidad del medioambiente en términos generales y que participen en la discusión sobre la situación del agua en específico.

### ***1.1 Formulación de la investigación***

Para situar el estudio en una situación empírica, la investigación tendrá su enfoque en la región del Biobío debido a dos particularidades que lo hacen un territorio atractivo para el análisis. En primer lugar, el territorio contiene una gran variedad de cuerpos de agua que se encuentran en el foco de polémicas locales como, por ejemplo, los humedales urbanos o las aguas extraídas del Parque Nonguén. Y, en segundo lugar, debido a las grandes extensiones de territorio que forman parte de la propiedad de empresas forestales, los actores privados tienen un papel más presente en el panorama social del territorio en comparación a otras regiones del país, proporcionando al estudio un objeto de investigación menos especulativo y más robusto.

Para precisar nuestra investigación, trabajaremos a partir de la pregunta ¿De qué formas las empresas privadas en comparación a las ONGs ambientalistas perciben la gestión de agua por parte del Estado en la Región de Biobío en el periodo 2015-2022?

Para responder esta pregunta, por lo tanto, nos propondremos el objetivo general de explorar y comparar las distintas representaciones sociales que tienen empresas privadas y ONGs ambientalistas, establecidos en la región del Biobío, con respecto a la gestión del agua por parte del Estado chileno. De la misma manera también planteamos los siguientes objetivos específicos con el fin de alcanzar el objetivo general:

- (1) Conocer y comparar las representaciones sociales que tienen las empresas privadas y ONGs ambientalistas de la región del Biobío con respecto a la seguridad hídrica.
- (2) Conocer y comparar las representaciones sociales que las empresas privadas y ONGs ambientalistas de la región del Biobío tienen sobre las actitudes y políticas del Estado chileno respecto a la gobernabilidad del agua.
- (3) Conocer y comparar las representaciones sociales que las empresas privadas y ONGs ambientalistas de la región del Biobío tienen sobre las actitudes y políticas del Estado chileno respecto a la gobernanza del agua.
- (4) Identificar las representaciones sociales que las empresas privadas y las ONGs ambientalistas de las diferentes regiones tienen con respecto a la legislación respecto a la captación de agua por parte de las instituciones pertenecientes al Estado chileno.
- (5) Comparar las representaciones sociales que las empresas privadas y las ONGs ambientalistas de la del Biobío tienen con respecto a las movilizaciones civiles en torno a la preservación de las fuentes de agua de la región.

Como hipótesis inicial planteamos que las representaciones sociales que estos actores sociales tienen con respecto a la gestión del agua en su región estarán influenciadas principalmente por la asignación de los derechos de aprovechamiento del agua, siendo éste el principal punto de conflicto. Esto significa que, a pesar de las diferencias entre sectores, ambos sectores demostrarían tendencias similares

respecto a la conservación del medioambiente y a la gobernabilidad, marcando una segunda gran diferencia con respecto al enfoque que se tiene en torno a la gobernanza del agua.

En el siguiente apartado se establecerá un marco teórico en función de la temática presentada y de aclarar los conceptos (seguridad hídrica, gobernanza, gobernabilidad del agua, entre otros) empleados al formular la pregunta, objetivos e hipótesis propuestos para el proyecto de investigación. La estructura de dicho apartado será la siguiente: comenzaremos definiendo el concepto de gestión hídrica en términos generales, haciendo hincapié en sus elementos fundamentales para determinar los puntos focales para la investigación, posteriormente definiremos estos elementos y describiremos la relación que tienen entre ellos, para finalmente establecer cuál es el impacto que estos elementos tienen en la generación de representaciones sociales entre empresas privadas y ONGs ambientalistas.

## **2. Marco teórico**

### **2.1 Gestión y Seguridad Hídrica**

Para comenzar realizaremos un breve bosquejo sobre el concepto de gestión hídrica. La gestión hídrica es un proceso complejo enfocado en el control sobre el ciclo del agua tomando en cuenta el carácter errático de su presencia y su calidad en el territorio. Este proceso tiene la misión principal de solucionar problemas y conflictos entre los usuarios del recurso (CEPAL, 1994).

La Global Water Partnership (GWP, 2011) define la gestión integral de recursos hídricos, que constituye para efectos de nuestro estudio un sinónimo de gestión hídrica, como “un proceso que promueve el desarrollo y manejo coordinados del agua, la tierra y otros recursos relacionados, con el fin de maximizar el bienestar económico y social resultante de manera equitativa, sin comprometer la sostenibilidad de los ecosistemas vitales”. Esta definición, aparte de establecer los puntos anteriormente expuestos, integra la idea de que los recursos hídricos deben ser valorados como un componente integral en el balance y conservación de los ecosistemas del territorio.

Es entonces a partir de esta conceptualización de lo que significa la gestión hídrica, que se desprenden cinco subconceptos menores y un subconcepto mayor (que trastoca el resto de los subconceptos), relacionados con los principales conflictos que surgen desde los elementos centrales de la definición de gestión hídrica, que serían el control del ciclo del agua, la distribución del recurso y la utilización responsable del agua. Estos subconceptos son: seguridad hídrica como subconcepto mayor y gobernabilidad del agua, gobernanza del agua, legalidad respecto al uso del agua, disponibilidad del agua y calidad del agua como subconceptos menores.

El subconcepto mayor al que se hará referencia es el concepto de seguridad hídrica. La seguridad hídrica ha sido definida por varios autores, entre los cuales se encuentra la propuesta por AWUA (2022, pág. 8) para el desarrollo de los Planes Estratégicos de Gestión Hídrica, que la define como “la capacidad de proveer agua en cantidad, calidad y la oportunidad necesaria para las personas, los ecosistemas y las actividades productivas, en forma resiliente frente a desastres socio naturales”. Este

concepto será comprendido como una forma de gestión hídrica basada en el entendimiento que el trabajo de asegurar la existencia adecuada del recurso hídrico es responsabilidad del Estado nacional. Este subconcepto mayor será utilizado como un marco referencial para el análisis del desarrollo o subdesarrollo del resto de los subconceptos menores.

Los primeros dos subconceptos menores, gobernabilidad y gobernanza del agua, son conceptos antagónicos, cuya definición realizaremos a través de su distinción. Autores como López (2013) o Sáez (2016) señalan en sus textos: “Gobernabilidad y gobernanza en los albores del siglo XXI” y “Reflexiones sobre el México contemporáneo y gobernabilidad del agua: Análisis del discurso de gobernabilidad y conflicto de los principales actores de la cuenca de Limarí”, respectivamente, esta distinción entre conceptos. Cabe aclarar que nos basaremos de manera más pronunciada en el texto de Sáez para entender ambos conceptos debido a que presenta definiciones más claras, mientras que López se enfoca más profundamente en la naturaleza del conflicto entre ambas, que en su definición.

En resumidas cuentas el primer concepto, gobernabilidad, se entenderá esta como “la capacidad de un gobierno para procesar conflictos, brindando estabilidad institucional, económica y política para una efectiva toma de decisiones y la administración de los recursos del Estado” (Pág. 23, Saéz, 2013), mientras que el segundo concepto se entenderá como “una forma en que se conduce una sociedad y de organizar la acción colectiva para el logro de objetivos comunes, en la que participan tanto actores públicos como actores privados” (Pág. 25, Saéz, 2013). La diferencia fundamental radica en la forma en la que se entiende la gestión del agua como algo de carácter puramente Estatal, una propiedad exclusiva del gobierno o, por el contrario, como un esfuerzo conjunto entre actores sectores públicos como el gobierno y la ciudadanía, y privados como las empresas y consultoras.

La idea tras el concepto de legalidad respecto al uso del agua hace referencia a la legislación oficial del territorio nacional que aplican a la gestión y utilización del recurso hídrico. Dado que esta legislación está constituida de una cantidad amplia de códigos y artículos que aplican al objeto de estudio la situación, se optará por hacer referencia exclusiva al actual Código de Aguas (con sus modificaciones del año 2022) (MOP,

2022) así como también, de manera exclusivamente conceptual, del concepto de los derechos de aprovechamiento de agua.

Cuando hablamos del derecho de aprovechamiento del agua estamos haciendo referencia al marco legal en el que este recurso se hace propiedad con garantías constitucionales (Larraín, 2006). Este concepto contiene en sí las temáticas referidas al acceso al agua y a la propiedad del agua, siendo entendido por las Naciones Unidas (1997) como la facultad de acceder a una fuente natural para extraer de ella una dotación de agua en un punto determinado u ocupar en el cauce mismo un cuerpo de agua para, en ambos casos, usar esas aguas en forma exclusiva.

Lo fundamental es advertir que este concepto es un eje fundamental para comprender las bases legales de la dialéctica que se genera entre los actores en torno a la idea del agua como bien humano y el agua como bien de mercado, ya que, como se mencionó en el párrafo anterior, el Código de Aguas chileno asegura que el agua es un bien de propiedad pública y nacional, pero que también es un bien que, tal como es el caso actual, puede ser controlado dentro del margen legal por actores del sector privado, independiente del propósito que se le da al recurso.

Los conceptos de calidad y disponibilidad del agua son dos dimensiones que están ligadas a la utilización y/o consumo del recurso hídrico. Menchaca y Ulloa (2021) describen la idea de disponibilidad del agua como un concepto que refiere a una distribución del recurso que logre satisfacer las necesidades sociales y económicas de la población sin generar un impacto en el equilibrio del ecosistema.

El concepto de calidad del agua, en cambio, es bastante más técnico (Pérez, 2016), pero que tiene que ver con las características básicas del agua para que esta pueda ser consumida por las personas. La utilización de este concepto estará ligado a los procesos referidos a la descontaminación y procesamiento de éste para su consumo.

Ya con el concepto de gestión hídrica completamente desarrollado, pasaremos a la segunda parte de nuestro marco teórico, en la que se realizará una revisión en torno al constructo “Representaciones Sociales” y describiremos también a los principales actores que consideraremos en la presente investigación.

## **2.2 Representaciones Sociales**

La teoría de las Representaciones Sociales desarrollada en la obra de Moscovici es un concepto que deriva de la noción fundamental de que la realidad social es una construcción subjetiva que realizan las personas en torno a aspectos como el medio cultural en el que viven, sus experiencias concretas, su posición en la estructura y sus identidades sociales (Costas, 2013). La teoría de las Representaciones Sociales, según Costas (Pág. 3, 2013), “es una forma de conocimiento, elaborado socialmente, compartido por el grupo, que tiene una orientación hacia la práctica, y, por consiguiente, orientado a la construcción de una realidad social”. Las Representaciones Sociales se caracterizan, además, por ser una manera particular de enfocar la construcción de la realidad social en la medida que conjuga las dimensiones cognitivas, referidas al pensamiento individual, y las dimensiones sociales, referidas al pensamiento de grupo. Costas también hace referencia a la forma en la que Jodelet entiende las Representaciones Sociales (Jodelet, 1986, como se citó en Costas, 2013), señalando que estas serían modalidades de pensamiento práctico orientados a la comprensión, comunicación y al dominio del entorno, incluyendo aspectos sociales, materiales e ideales.

Para efectos metodológicos, sin embargo, nos apoyaremos en dos elementos expuestos por Mora en su artículo “La teoría de las representaciones sociales de Serge Moscovici” (2002) con relación a los componentes de estas representaciones. En primer lugar, se plantea que existen tres aspectos o dimensiones de la representación social: la información, que tiene que ver con la riqueza, referida a calidad y cantidad, de los datos o explicaciones que las personas utilizan como base para sus relaciones; el campo de representación, que tiene que ver con la expresión de la organización contenida por la representación de manera jerarquizada, tiene relación con las ideas de modelo social; y finalmente tenemos la actitud, que viene a ser la dimensión más aparente de la representación social, sobre todo en lo que respecta a lo conductual y motivacional. En base a estas dimensiones es que dibujaremos nuestras directrices metodológicas en tanto la utilización del concepto de representaciones sociales, las cuales serán detalladas en una sección posterior. Y, en segundo lugar, Mora define los mecanismos de anclaje y objetivación, los cuales

cumplen un rol importante en la elaboración y funcionamiento de la representación social. La objetivación tiene como propósito el materializar los componentes simbólicos y conceptuales de la representación, o sea, llevar las ideas a imágenes que se recontextualizan, en el sentido de que se las arranca de la realidad y se le otorga una significación particular respecto a la representación social. Para lograr esto, suceden a la vez 3 procesos que le componen: la construcción selectiva, a través del cual los grupos integran de forma específica para ellos la información y saberes de un objeto, reteniendo aquella información que puede ser integrada a la estructura de pensamiento existente y rechazando aquella que no resulta significativa; el esquema figurativo, proceso del cual se extrae el núcleo figurativo, consiste en la condensación de ideas abstractas en formas o imágenes icónicas; y finalmente la naturalización, proceso a través del cual “un concepto de una imagen pierde su carácter simbólico y se convierte en una realidad con existencia autónoma” (WADA, 2010, pág.48).

El anclaje introduce la representación social en la dinámica social por medio de la inserción e instrumentalización del objeto representado en los esquemas sociales del grupo, esto es, en otras palabras, el proceso de insertar la representación social en el pensamiento preexistente para su instrumentalización como herramienta reguladora de la interacción grupal.

En síntesis, para la presente investigación entenderemos que las Representaciones Sociales son una forma de comprender la realidad social que es compartida por un grupo específico y que está orientada a la práctica, lo que en otras palabras quiere decir que estas Representaciones Sociales son encarnadas en las formas en las que las personas se refieren, clasifican, actúan y evalúan su realidad social.

### **2.3 Actores sociales y delimitación geográfica del estudio**

El último punto a revisar es el tema de los actores que serán considerados para la investigación y frente a los que estudiaremos sus comunicaciones públicas.

En el caso de las ONGs ambientalistas nos referimos de manera exclusiva a aquellas organizaciones civiles reconocidas por el estado chileno que operan en el ámbito privado y que tienen como objetivo general la conservación de los ecosistemas a nivel nacional, lo que para efectos de la investigación estará limitado solo a aquellas ONGs que contemplen dentro de sus objetivos específicos la protección y conservación de las reservas naturales de agua, así como también garantizar la disponibilidad del recurso hídrico para todas las personas.

En el caso de las empresas privadas nos referimos a toda organización (persona jurídica) reconocida por el Estado chileno, cuyas actividades sean, en primer lugar, de carácter privado y, en segundo lugar, que tengan por objetivo generar ganancias monetarias. Para este caso en particular limitaremos las empresas según los siguientes criterios: sus actividades deben requerir el uso de agua, más no debe ser el agua el punto central de sus operaciones, eliminando plantas destiladoras y empresas similares, y sus actividades deben producir un bien o servicio a partir de la utilización del agua, incluyendo plantas hidroeléctricas, empresas agrícolas, empresas mineras, empresas forestales, entre otras.

Respecto al tema de las comunicaciones públicas, este punto hace referencia a que los actores considerados para esta investigación deben poseer un mecanismo activo de comunicación público, ya sea redes sociales, boletines electrónicos, entre otras formas de comunicación a la que cualquier persona externa a la organización pueda acceder, o, en el caso de no existir este mecanismo, debe poseer un historial de declaraciones públicas realizadas a través de medios oficiales cuyos contenidos puedan ser verificables.

Finalmente, la elección de la región del Biobío como marco geográfico del estudio estuvo influenciada por dos ideas centrales. En primer lugar, el río Biobío es un punto de interés por sus características geográficas, sociales y ecológicas que han integrado el núcleo de estudios que, como el de Díaz (2017) sobre la evaluación de

los servicios ecosistémico, ha explorado la extensión de las complejidades que se desprenden de la relación entre los humanos y su ecosistema. Y, en segundo lugar, el profundo impacto que han tenido las actividades industriales y agroforestales en el ecosistema de la región, elemento que podemos encontrar en trabajos como el de Gutiérrez (2021) respecto a la brecha normativa y tecnológica que existe en la industria de la celulosa en la cuenca del río Biobío, en los que se explora la complicada relación que existe entre el ecosistema de la región y las actividades realizadas por las diversas industrias que operan en el territorio.

Ambos puntos, además, toman relevancia adicional en el marco de la sequía que afecta al país desde el año 2014 (Revillod, 2018), fenómeno que ha demostrado ser más fuerte y peligroso con cada temporada que pasa, particularmente para las regiones como la del Biobío que han comenzado a ser afectadas tan solo recientemente por el cambio climático.

### 3. Marco metodológico

Los resultados del presente estudio fueron obtenidos en base a datos secundarios, de carácter exploratorio no experimental. Esto último en vista de las siguientes propiedades: el objeto de estudio son las representaciones sociales presentes en las comunicaciones públicas que hacen ONGs ambientalistas y empresas privadas, por lo que no es un objeto en sí cuantificable, a pesar de la posibilidad de cuantificar ciertos aspectos de este; los datos en los que se basará el estudio lo preceden, no se generarán nuevos datos sino que se observarán aquellos que ya estén presentes; y finalmente, la investigación observa las interacciones naturales que tienen estos agentes con su entorno, por lo que se descarta la experimentación.

Las razones tras la elección de estudiar las comunicaciones públicas de estos grupos fueron, en primer lugar, la idea de poder analizar información que los propios actores juzgaron que fue pertinente publicar en la red, lo que nos daría indicios sobre que formas, que fuentes o que carácter es considerado apropiado para formar parte de la imagen pública de estos actores. Esto resulta de utilidad para la investigación dado que se estaría analizando una fuente que caracterice fielmente las consideraciones que los actores tienen respecto a la problemática y que, en otros formatos como entrevistas o focus groups, podría perderse. En segundo lugar, donde otras formas de recolección de información requerirían un proceso de acercamiento a los actores que podría ser víctima de una variedad de problemas como lo serían el ser ignorado por los actores, comunicación con personas que los mismos actores seleccionan para generar una imagen específica para sí mismos o incluso problemas técnicos en el caso de reuniones virtuales, trabajar con comunicaciones públicas resulta una ventaja mayor en temas de accesibilidad y de poder seleccionar a los actores que formen parte del estudio sin mayores restricciones que su presencia en el ciberespacio.

Con respecto a los actores estudiados, estos serán 8 ONGs ambientalistas y 7 empresas privadas medianas o grandes. Con esto nos referimos a que los actores serán parte de dos universos, específicamente, para el caso de las ONGs, el conformado por todas las organizaciones de carácter privado que no sean parte de las esferas gubernamentales, ni de empresas privadas, y que posean metas dirigidas

al desarrollo y bien social. Para el caso de las empresas privadas medianas o grandes, elegidas por su trayectoria y su presencia en la red, se considerará a toda organización de medios personales, materiales e inmateriales ordenados bajo la dirección de un empleador, para el logro de fines económicos, sociales, culturales o benéficos, dotada de una individualidad legal determinada (DT, 2002) que produzca desde las 25.000 UF y emplee desde 25 personas (Ministerio de Economía fomento y turismo, 2014).

La selección de actores será por medio de un muestreo por conveniencia, dado que el material que se pretende analizar no está presente en todos los actores, así como también puede que la extensión, profundidad y calidad del material generado por algunos actores no sea óptimo para el análisis. Para que este muestreo sea representativo se aplicarán también criterios de selección basados en la historia del actor, el reconocimiento del actor por los habitantes de su zona, así como sus autoridades y, además, su relación con otros actores similares, de manera que los actores seleccionados sean representativos en la medida que su historia y el reconocimiento de otros actores de la zona lo determinen de esa manera. Para la selección de actores habrá un énfasis particular en el nivel de heterogeneidad de los grupos compuestos, esto en favor de generar una investigación, en la medida de lo posible, que represente de manera fiel las líneas de trabajo en las que se desempeñan los actores en el territorio. En otras palabras, se buscará evitar a toda costa que cualquiera de los grupos sea homogéneo respecto a su área de desempeño, puesto que, por ejemplo, comparar un grupo de privados que solo pertenezcan al área forestal y un grupo de ONGs que solo trabajen el área de infraestructura verde, sería un detrimento para la investigación en la medida de que se ignoran otras situaciones potencialmente relevantes para la gestión hídrica en el territorio.

En consecuencia, las organizaciones ambientalistas seleccionadas corresponden a: la fundación El Árbol, CODEFF, Defensa ambiental, Red de humedales del Biobío, Humedal Vasco de Gama, Winkul Lafken, Ecoronel y la fundación Terram. Mientras que las organizaciones privadas corresponden a: CMPC, Arauco, CORMA, Minería Chilena, Mina Trinidad, ESSBIO y Agrícola Agrinama.

Como instrumento se utilizará principalmente el análisis documental de material escrito y audiovisual que haya sido protagonizado, producido, desarrollado o

compartido por los actores de la muestra a través de plataformas digitales, ya sea redes sociales, dominios web oficiales o bases de datos asociadas a organismos públicos o privados de carácter formal. La investigación está enfocada de manera exclusiva sobre el material capaz de ser recuperado de la internet y cuya autoría o distribución pueda atribuirse a las organizaciones componentes de la muestra. Por otro lado, se delimitará el espacio temporal del material, concentrándose únicamente en registros que hayan sido producidos o distribuidos entre los años 2019 y 2022, a fin de obtener las representaciones recientes de dichas organizaciones.

Para el análisis del material recolectado nos basaremos en el concepto de representación social detallado en la sección pasada, esto se realizará mediante la descomposición del concepto en seis apartados específicos, los que serán utilizados de manera que el material analizado pueda ser caracterizado en base a las dimensiones constituyentes de las representaciones sociales expuestas.

Los apartados serán los siguientes: fuentes de información, declaración de fuentes, relaciones de poder, reconocimiento de reglas, actitudes declaradas y actitudes no declaradas. Estos apartados tienen como objetivo hacer un retrato de las representaciones sociales en torno a las fuentes de información utilizadas y validadas por el actor, por un lado, de las relaciones y condiciones o reglas del grupo al que pertenecen los actores, y finalmente, las actitudes favorables o desfavorables que se tienen en torno al objeto de la representación y su firmeza o intensidad, según su impacto en el comportamiento del actor y sus motivaciones.

#### **4. Caracterización de datos**

En favor de la claridad y de la brevedad, los siguientes párrafos caracterizarán de forma parcial o general de los datos recolectados, además de establecer sucintamente la forma en la que se procederá con el análisis de estos.

La base de datos generada está compuesta por 30 fragmentos de material tanto audiovisual como documental dispuesto por los mismos agentes en repositorios de información digital de variada naturaleza, existiendo casos donde el material es

fácilmente accesible a través de las redes sociales identificadas como oficiales por los actores, como también existen casos en los que el material se encuentra archivado dentro de los dominios online de los actores.

Respecto a la distribución de los datos, se reconoce que existe una evidente disparidad en torno a la accesibilidad, naturaleza y sustancia de los datos entre los grupos de actores. Se puede decir que investigaciones en base a fuentes secundarias como lo es el presente documento son dependientes de la capacidad de los datos por ilustrar el discurso del grupo de manera fidedigna, pero la cantidad de trabajo uno debe realizar para obtener estos datos, la accesibilidad, es también un elemento importante que considerar. En esta nota, debe ser mencionado que la búsqueda de datos fue una tarea extenuante, ya que los datos relevantes para la investigación fueron rescatados de sitios poco evidentes, usualmente encontrados en repositorios web que, o son de difícil acceso o contienen mucha información irrelevante para la investigación. Sin embargo, los grupos investigados presentan marcadas diferencias en torno al tema de la accesibilidad, de esta forma, los grupos ambientalistas ponen a disposición sus datos de manera expresamente pública y evidente, de forma que basta con acceder a sus perfiles en cualquier red social para identificar cuál o cuáles son sus fuentes, creencias y las acciones tomadas respecto a la seguridad hídrica o la gestión de los recursos hídricos. Por su parte, los grupos privados productivos gestionan sus datos de manera mucho más reservada y cautelosa, ya que raramente exponen públicamente sus creencias respecto a los temas relacionados con la gestión o la seguridad hídrica y, en las oportunidades en las que estas posturas se expresan de forma implícita o explícita, se hace con un lenguaje bien cuidado, con fuentes claras y con un evidente reconocimiento de las autoridades.

En torno a la naturaleza del material recopilado, se identifica que los grupos ambientalistas utilizan una variedad de formatos a través de los que expresan sus ideas, percepciones y metas respecto a la seguridad hídrica, tales como archivos audiovisuales pregrabados, transmisiones en directo, distribución de fuentes periodísticas oficiales y no oficiales con las que colaboran de forma permanente y documentos oficiales en los que declaran de manera explícita los elementos antes señalados. Los grupos privados productivos en cambio se abstienen de la exposición

explícita de sus ideas y percepciones respecto a la seguridad hídrica, exhibiendo estos de manera más bien implícita, a través de documentos oficiales en los que declaran los lineamientos esenciales de su filosofía como agente productivo.

En torno a las fuentes empleadas, también hay importantes variaciones: los grupos ambientalistas tienden a tener mensajes más claros y elaborados respecto a la gestión hídrica mientras, que los grupos privados productivos son menos explícitos en la comunicación de sus ideales. Sin embargo, la diferencia esencial entre las fuentes recae, no en la cuestión de lo explícito o implícito de su mensaje, sino en el enfoque que este tiene, los temas que tratan y las entidades a las que refieren de manera positiva y negativa.

Como parte de este ejercicio, y en reconocimiento de lo mencionado en el último párrafo, los datos recolectados para la investigación fueron agrupados diferencialmente según su vinculación con los objetivos específicos planteados para la investigación utilizando un sistema de signos (A, B, C y D), reflejando el enfoque de cada fuente. Esta identificación se basó en la presencia de, para las fuentes marcadas como A, elementos discursivos que hagan referencia al rol que tiene el estado sobre problemáticas que del agua por medio de sus distintas instituciones; para las fuentes marcadas como B se identificaron elementos discursivos que hicieran alusión al rol que tienen las organizaciones ciudadanas y las instituciones de gobierno local como municipalidades o el gobierno regional; para las fuentes marcadas como C se identificaron elementos discursivos que hicieran referencia a aspectos legislativos del recurso hídrico como lo son los derechos de aprovechamiento de agua; y, finalmente, en las fuentes marcadas como D se identificaron elementos discursivos que hacen referencia a la relevancia que tiene la conservación del sistema ecológico del territorio, lo que puede ser manifestado tanto en la descripción de actividades abocadas a la conservación como también a la consideración de implementar políticas atinentes a dicha causa.

Debe mencionarse además que es posible que estos datos puedan estar identificados con más de un objetivo, en cuyo caso se aplicaron los signos correspondientes.

Con la base de datos ya caracterizada se procedió con el ejercicio de análisis de los datos. Este proceso estuvo compuesto de 4 secciones, las cuales fueron organizadas

de la siguiente manera: primeramente, se realizó un análisis de las 3 dimensiones de las representaciones sociales que Moscovici (Mora, 2002) distingue en su obra, mencionadas en el apartado teórico como la información, campo de representación y la actitud. Dicho análisis estará fundamentado con la descripción de sus elementos básicos, los cuales son, para la dimensión de la información, el carácter de la información, su profundidad y sus fuentes; para la dimensión del campo de representación se describirán los contenidos de las representaciones y la jerarquización de contenidos, y para la actitud se describirán las orientaciones y motivaciones que orientan la representación social.

Finalmente se analizarán los componentes dinámicos de las representaciones sociales, aquellos que establecen el fino vínculo entre lo individual o psicológico, y lo social o sociológico, además de los procesos de objetivación y de anclaje.

## **5. Resultados del análisis – Parte 1: Sobre la información**

### **5.1. Carácter**

Cuando mencionamos el carácter de la información hacemos referencia a dos elementos en particular: su nivel de formalidad y su nivel de intensidad. El primer elemento lo definiremos como la calidad de la información expresada en el uso cuidadoso del lenguaje y el formato de la escritura. De esta forma, mientras más descriptivo y menos narrativo sea el discurso este será considerado más o menos formal. El segundo elemento será definido como la expresión implícita o explícita de juicios valóricos dentro del discurso. Esto podría causar cierta confusión en tanto la consideración sobre que sería justificado como implícito o explícito, sin embargo, el foco no estará puesto en los juicios específicos que se desarrollen, sino en lo evidente y enfático que es la expresión de este juicio.

La información presentada por ambos grupos posee un carácter diverso que comprende desde la informalidad desafiante de unos cuantos párrafos en redes sociales, hasta la fría formalidad de documentos y comunicados oficiales revisados por las autoridades competentes. Está claro que el carácter de la información, sin embargo, se diferencia sustancialmente según el grupo a analizar.

En el grupo de las ONGs ambientalistas la información varía su carácter según el medio por el que se propaga y se obtiene, donde las organizaciones de mayor escala y tamaño, como CODEFF o El árbol manejan información mucho más neutra presentada de manera bastante formal, evidenciando que, por un lado, estas organizaciones organizan su discurso y actuar con respecto a los datos duros relevantes, y por otro lado, la información que se maneja y distribuye sigue el formato mencionado porque está dirigido a un público interesado en el formato y el carácter formal-neutral de la información. Tomando como ejemplo el siguiente comunicado de la fundación El Árbol respecto a las elecciones presidenciales del 2021:

El llamado desde El Árbol es, a una semana de las elecciones presidenciales, a tomar decisiones informadas, a cuestionar las propuestas, a elegir pensando en un bien común, a estar presentes, atentos y atentas, a re-conocernos,

actuar y construir en lo individual y sobre todo en lo colectivo. Si hoy nos sentimos amenazados, actuemos para construir y sentirnos esperanzados.  
(Apéndice 1. A1, Dato 2)

Otras ONGs más pequeñas en escala operan de forma similar, pero con elementos que las diferencian, tal como lo es el carácter contestatario de la información que manejan, ya que se vuelve más frecuente el uso de breves narrativas que involucran la antagonización de uno o más agentes o fenómenos involucrados en el objeto de la seguridad hídrica. Este carácter es, sin embargo, importante para estas organizaciones más pequeñas en la medida que su discurso apoya la idea de la conformación de un grupo que expresa ciertas perspectivas, lo que puede ser entendido como una forma de incrementar la atención respecto a una situación a través de narrativas y otros recursos que apuntan a establecer un vínculo emocional con las personas que se encuentran en la escala en la que trabajan estas organizaciones. Es aquí, sin embargo, donde cambia el carácter de la información manejada y distribuida por las organizaciones en esta escala, pasando del carácter formal-neutral propio de las organizaciones de gran escala, a un carácter más informal y agresivo, ya que en esta escala, si bien el discurso incluye los datos duros basales de la situación hídrica (usualmente colaborando con otras organizaciones para dar una mejor imagen referencial de la situación presente), también utiliza una narrativa específica en la que se apunta hacia las víctimas de una actualidad problemática causada por agentes y/o fenómenos claramente identificados. Un ejemplo sería la declaración que hace la Red de Humedales del Biobío respecto a la validación de la declaratoria de un número de humedales urbanos:

Las lagunas y humedales de San Pedro de la Paz están en una situación crítica, y aunque estos polígonos no son los ideales, sí son un avance significativo en el reconocimiento de los humedales y sus cuencas. Consideramos de vital importancia acelerar TODOS los procesos que ayuden a la conservación efectiva de estos humedales tan importantes para el cuidado de la Tierra y parte del patrimonio natural y cultural de la comunidad.

**AYUDA A RECUPERAR LAS LAGUNAS Y HUMEDALES**

**¡¡DIFUNDE Y PARTICIPA!!** (Anexo 1. A4, Dato 2)

La información manejada en cambio por el grupo privado productivo tiene mucho más en común con la forma manejada por las ONGs ambientalistas de mayor escala. Se trata de un estilo de discurso descriptivo en el que se ilustran los métodos con los que se opera en torno al objeto de la seguridad hídrica, describiendo la realidad de la situación basados en datos duros y una comprensión detallada de las exigencias que la ley impone sobre estos actores. Por ello, se podría describir el carácter de la información manejada por este grupo como formal-neutra en vista de su posición en la estructura social y sus objetivos como actor - elementos que se detallarán con más profundidad más adelante – dado el público al que este discurso está dirigido, que posee un sociolecto diferente al de las ONGs de escala menor y que se preocupa de que ciertos elementos estén presentes, por sobre la expresión de juicios valóricos en torno a posibles acciones respecto al objeto de la seguridad hídrica. Para muestra tenemos la descripción de las aspiraciones que tiene la empresa Arauco respecto al desarrollo local:

Nuestra estrategia de desarrollo local tiene como propósito contribuir al desarrollo de las comunidades locales a través de programas que generen valor compartido, mediante un modelo basado en el diálogo y la participación. Para ello se implementan herramientas, capacidades y alianzas en los lugares donde nos encontramos, aportando a su bienestar, desarrollo y a la sostenibilidad del negocio. (Apéndice 2. P2, Dato 1)

## **5.2. Profundidad**

Cuando se habla de profundidad en el presente documento el sentido que se busca ilustrar es el de la cantidad de soporte que tiene un discurso. Esto nos permite dimensionar no solo la seriedad de las posturas, ya que mientras mejor fundamentado este el discurso más solidez tendrán las percepciones sociales que se sostienen en éste, sino que también nos permitirá estimar el alcance de sus discursos, en la medida en que, dependiendo del tipo y complejidad del soporte, los individuos tendrían más afinidad con ciertos discursos.

El grupo de los agentes privados productivos utiliza un conjunto de datos en su mayoría técnicos y legales dentro de su discurso. Se alude a mediciones ambientales, de consumo del agua o del funcionamiento de ciertos sistemas o equipos manejados

por gente capacitada, ya que es necesario validar sus acciones frente a las instituciones que regulan y/o fiscalizan las obras de estos agentes. Se maneja información sofisticada y específica. De esta forma, cuando se plantean metas se alude a alcanzar un conjunto específico de cifras o al cumplir con aquello que es demandado por las autoridades. Un ejemplo es el reporte que realizó CORMA respecto al elevado número de incendios en el territorio durante el año 2021:

El gremio forestal levantó una voz de alerta frente a la ola de incendios que afectan el sur del país y que hasta el momento dejan un lamentable saldo de 2.359 incendios y 28 mil 728 hectáreas afectadas, un 378% por ciento que en la pasada temporada.

De este total, el 74% de la superficie afectada (21.512 ha) se concentra en las regiones de Biobío, Araucanía y Ñuble, siendo el incendio de Los Sauces, en la comuna de Angol, uno de los más agresivos con 12 mil 148 hectáreas de vegetación consumidas por el fuego [...] “En Corma y empresas forestales, en coordinación con la Conaf -dijo- estamos preparados para actuar y atacar los incendios en no más de 20 minutos que es lo óptimo, pero hoy nos podemos demorar entre 8 a 24 horas en poder entrar a combatir, a la espera de los resguardos policiales para poder ingresar al incendio”, explicó Illanes. (Apéndice 2. P3, Dato 1)

En cambio, el grupo de las organizaciones ambientales es más variado según las vías de acción, donde algunos se apoyan en datos más simples o autoexplicativos para ilustrar la realidad de la seguridad hídrica y otros manejan datos técnicamente complejos en el apartado hídrico y en el legal, como es el caso de los videos de la organización Defensa Ambiental (Apéndice 1. A3, Dato1). Es crítico apuntar que las diferencias en el actuar – que se tratará con mayor profundidad en un punto próximo – constituyen la sustancia explicativa para la diferencia en la profundidad de la información manejada, dado que, si bien hay objetivos y motivaciones similares, las formas de alcanzar estos objetivos supone diferenciar entre quienes son identificados como víctimas, quienes son identificados como los victimarios y cuál es el público objetivo del discurso. Esto se puede observar en publicaciones como la de la organización Humedal Vasco de Gama, en la que declara “Siguen los rellenos ilegales

en nuestro Humedal!! Ayúdanos compartiendo para que todos sepan del ecocidio que se está cometiendo en este lugar” (Apéndice 1. A5, Dato 2)

### **5.3 Fuentes**

Un elemento esencial que mencionar respecto a esta dimensión de las representaciones sociales es la correspondencia que existe entre el acceso a la información y la forma en la que esta es aprehendida por el grupo. Para ilustrar lo anterior, una persona que estudió en la universidad tendrá acceso a información que no sería accesible para una persona que solo completo el ciclo de educación básica, aun teniendo valoraciones similares de un tema determinado. Así mismo, si tenemos dos personas que estudiaron en la universidad, pero su valoración respecto a un tema es completamente opuesta – como lo podría ser tendencias políticas, religiosas o filosóficas, es de esperar, según lo presentado por Moscovici, que también haya una diferencia respecto al acceso a la información.

Con esto dicho podemos hacer observaciones respecto a las fuentes en las que se afirma el discurso de ambos grupos, tanto aquellas declaradas como aquellas implícitas.

El grupo de actores privados productivos, por ejemplo, no suelen realizar referencias específicas a ningún autor o entidad en la mayoría de los casos, más podríamos deducir en base a lo expuesto en el anterior apartado que estos grupos limitan sus fuentes a aquellas relacionadas con los aspectos legales o técnicos que inciden en sus emprendimientos, haciendo caso omiso en algunos casos de las opiniones que académicos y grupos ambientalistas presentan a modo de crítica de sus operaciones. Según las fuentes recogidas, tomar en cuenta opiniones de académicos y ambientalistas parece ser más una excepción que la norma, pero es pertinente mencionarlo a la luz de que la apreciación de estas fuentes de información por parte del grupo de privados productivos va desde una valoración neutral a una omisión completa de su existencia.

Por su parte los grupos ambientalistas suelen aludir constantemente tanto a la fiabilidad de los testimonios de académicos y profesionales con experticia en los campos relacionados con la conservación del ecosistema y la legalidad

correspondiente de las acciones del grupo privado productivo, como a los testimonios de las personas afectadas por la situación incidente respecto de los recursos hídricos. Es de notar que la valoración negativa y, lo que es más frecuente, la incredulidad respecto a las fuentes de los privados productivos por parte de los ambientalistas constituye una parte esencial de su discurso, ya que en la gran mayoría de las evidencias analizadas la causa primaria de los problemas con la seguridad hídrica es identificada por los ambientalistas como responsabilidad del grupo privado productivo. Un ejemplo del uso de fuentes que tienen las organizaciones ambientales es el siguiente extracto de una nota realizada por CODEFF respecto a la elaboración de la propuesta constitucional:

El proceso para elaborar una nueva Constitución fue calificado como una oportunidad histórica por tres importantes ONG ambientales en Chile para instalar una mirada ecosistémica o una nueva relación de la sociedad con la naturaleza, así como avanzar en temas como justicia ambiental o bienes comunes y el rol del Estado de garantizar no solo los derechos de los humanos, sino también los de las otras especies con las cuales convivimos.

Estos fueron algunos de los conceptos que desarrollaron Matías Asún de Greenpeace, Flavia Liberona de Fundación Terram y Luciano Pérez de CODEFF, en el marco del conversatorio “Medio Ambiente y Nueva Constitución. La mirada de las ONG ambientales”, en un evento organizado en conjunto por el Campus Santiago y la Escuela de Administración Pública; y que contó con el patrocinio de UVerde. (Apéndice 1. A2, Dato 1)

## **6. Resultados del análisis – Parte 2: Sobre el Campo de Representación**

### **6.1. Contenidos de las representaciones**

La idea del campo de representación, entendida también como el “modelo” de representación (WADA, 2010), refiere al contenido a partir de cual son constituidas las representaciones sociales y a como estos elementos constituyentes son ordenados y jerarquizados. El propósito de este apartado es analizar las valoraciones, perspectivas y apreciaciones que poseen los grupos estudiados respecto a los elementos relacionados con la gestión hídrica y como se organizan para conformar este campo de representación.

En favor de una presentación ordenada y un análisis claro se distribuirán estos elementos en los 4 grandes ejes que presentamos como objetivos específicos: gobernanza, gobernabilidad, la legalidad del agua y la conservación de las fuentes del recurso hídrico.

#### **Seguridad hídrica**

La seguridad hídrica corresponde a un concepto cuya definición varía según cada fuente, dada su reciente aparición en el marco de la crisis hídrica global. Por ello, para el presente estudio se utilizará la definición acuñada por la consultoría AWUA que la define como la capacidad de asegurar el agua para las personas, las empresas y los ecosistemas en las materias de disponibilidad, calidad y resiliencia ante emergencias siconaturales.

Ambos grupos del presente estudio plantean, de forma expresa o sutil, que lograr alcanzar la seguridad hídrica para todos sería una realidad ideal, pero las apreciaciones respecto a los temas de quien debiese hacerse cargo, cuáles debiesen ser los canales a través de los cuales se ejercite este control sobre el recurso hídrico y que sector o sectores de la sociedad debiesen ser priorizados resultan dispares.

El grupo de los privados productivos, por su lado, percibe que la realidad actual presenta problemáticas hídricas que se encuentran fuera de su alcance tanto en temas de población afectada, ya que éstas problemáticas se extienden por la totalidad

del territorio nacional, como también en su capacidad de intervención definitiva, razón por la cual sus acciones debieran enfocarse en el monitoreo ambiental y desarrollar las capacidades locales en torno a la sustentabilidad apoyando a fundaciones u organizaciones dedicadas al área de la productividad sostenible. En términos de representación social, se interpreta que el grupo privado productivo se percibe a sí mismo como una entidad por sí sola incapaz de otorgar resoluciones definitivas a problemáticas ambientales y, en consecuencia, de proveer de seguridad hídrica a la población, derivando parcialmente esta responsabilidad a los agentes estatales específicos, como lo son la DOH, el ministerio de medio ambiente y la DGA. Sin embargo, no puede ser ignorado el apoyo dedicado a las comunidades del territorio para la resolución sustentable de situaciones relacionadas con la agricultura y la suministración del recurso hídrico. Un ejemplo de esta dinámica serían los proyectos de agua que CMPC impulsa:

Forestal Mininco (empresa que forma parte del conglomerado CMPC) ha implementado un programa de proyectos de agua para sus vecinos, apoyando a comunidades locales con problemas de abastecimiento de agua. Este consiste en el acompañamiento técnico en el diseño y gestión de proyectos para su posterior presentación a concursos de financiamiento público de mejoramiento, distribución y acceso al agua para uso doméstico y productivo. Para ello se establecen alianzas entre las comunidades y los gobiernos locales, lo que se ha traducido en acortar los plazos en que estos proyectos son aprobados por el gobierno central. Con una trayectoria de tres años, este programa ha beneficiado en ese período a casi 5 mil personas con proyectos de agua para consumo humano y para riego de la agricultura familiar campesina. (Apéndice 2. P1, Dato 2)

Los ambientalistas, por otro lado, llevan a cabo actividades y acciones más diversas, adjetivo que aplica tanto en términos de la población abarcada y la extensión territorial, como también respecto a su intensidad. Esto se debe a que, como grupo, consideran que la seguridad hídrica es una meta que debiese ser alcanzada en el corto o mediano plazo. Un elemento a destacar es que una porción importante del discurso de estas organizaciones caracteriza a los agentes privados y estatales como entidades que contribuyen de manera importante en el avance de la crisis hídrica. En

términos de representación social, se puede interpretar que, para este grupo, la tarea de proveer de seguridad hídrica debe estar bajo el control de las autoridades correspondientes, que contradictoriamente serían parte del problema debido a la percibida falta de una efectiva intervención estatal. Sin embargo, como organizaciones su rol correspondería al trabajo de promover una concientización respecto a temas ambientales mediante la distribución de información, actividades restauradoras y protectoras de sitios ecológicamente relevantes y la representación de las inquietudes ciudadanas respecto a las problemáticas ecológicas ante el público general. Una muestra de esto sería el llamado que hace la Red de Humedales del Biobío respecto a la contaminación del humedal Vasco da Gama:

“Este ecosistema es uno de los relictos de la antigua gran desembocadura del Río Biobío y se encuentra dentro del corredor biológico del canal Ifarle, el cual nace en el humedal Paicaví de la comuna de Concepción y termina en el humedal Rocuant-Andalién de la comuna de Talcahuano. Además, encuentra enlistado como uno de los 40 escogidos dentro del "Plan Nacional de Protección de Humedales 2018-2022" lanzado por el Gobierno de Chile para contribuir a detener el deterioro de los humedales y preservar su rica biodiversidad [...]. Dado los antecedentes, es que desde la comunidad nace la iniciativa de hacer una limpieza en el lugar, de modo de revalorizar este ecosistema para potenciarlo como una zona de conservación y parque natural urbano.” (Apéndice 1. A4, Dato 3)

### **Gobernanza**

El concepto de gobernanza, explicado sintéticamente, hace referencia a la acción conjunta y colaborativa entre actores públicos o estatales, privados y de la sociedad civil que tienen por objetivo establecer gobierno horizontal de la sociedad y lo que en este caso correspondería a la idea de generar una administración cooperativa de los recursos hídricos del territorio.

Los datos analizados respecto a este punto indican que ambos grupos poseen perspectivas relativamente similares, expresando en repetidas ocasiones la idea de que el trabajo conjunto de actores es un elemento clave en la administración de los recursos del territorio. Sin embargo, podemos apreciar claras diferencias respecto a

la relevancia que se le da a los distintos grupos de actores, particularmente respecto a la escala en las que se desarrolla el trabajo de cada grupo.

El grupo de los privados productivos declara que parte de sus metas descansan en la idea de la convivencia activa y positiva con la comunidad, esto se extrae del gran número de iniciativas organizadas y administradas por empresas forestales que integran el objetivo de proveer satisfacción de necesidades sociales como son los espacios educativos, infraestructurales y ambientales que declaran realizar según su discurso. Como representación social podemos interpretar que este grupo percibe la idea de una relación cooperativa entre las comunidades locales y las iniciativas privadas productivas como algo positivo que debe mantenerse y desarrollarse en la medida que la comunidad local así lo necesite, pero más allá de esta colaboración voluntaria no habría nada que incentive u obligue al grupo a intervenir en el gobierno del territorio. Esta dinámica de incentivar a las comunidades se manifiesta en publicaciones como la siguiente, tomada de la página de Facebook de ESSBIO:

“¡Estamos unidos por un uso consciente del agua!

Este sábado estuvimos presentes en el cierre de la campaña de sequía en la comuna de Tomé y Quirihue, localidades afectadas por la escasez de agua, donde estuvimos apoyando con actividades, reforzando la importancia del cuidado y protección de este recurso. Te invitamos a tomar consciencia respecto a su uso. De todos depende que podamos contar con este elemento vital para nuestra vida.” (Apéndice 2. P6, Dato 1)

Por su parte, el grupo de los ambientalistas plantea en su discurso que la necesidad del trabajo en conjunto descansa en la idea de que los responsables de la situación actual son poderosas entidades identificadas únicamente por elementos comunes básicos, como su pertenencia a grandes organizaciones corporativas productivas o la idea de que parte de sus acciones impactan negativamente en los ecosistemas, por lo que el esfuerzo conjunto se presenta como una forma de poder generar un impacto mayor en la protección de los ecosistemas comparado con el impacto que pueda tener un pequeño grupo de personas. Es pertinente mencionar que no es correcto afirmar que la totalidad de las organizaciones ambientalistas poseen un carácter radical en cuanto a sus modos de actuar, lo que ocurre es que, siguiendo la idea del esfuerzo

conjunto planteada anteriormente, las organizaciones de este grupo consideran que su compromiso con las metas de concientizar a las personas y proteger el medio ambiente es el único sistema de defensa que tienen los ecosistemas, razón por la cual el nivel de intensidad de sus intervenciones varía según la amenaza percibida. A nivel de representación social este grupo se caracteriza por expresar en su discurso un alto nivel de compromiso con la protección del medio ambiente, su confianza en el potencial de la acción colaborativa y por su autopercepción de ser un grupo incomprendido por las masas, lo que podría ser interpretado como una tendencia general a considerar relevantes los valores de otras organizaciones en la medida en que estas tengan una mayor o menor correspondencia con lo que podríamos llamar “conciencia ambiental”, constituyendo una característica crucial a considerar en el momento de evaluar la posibilidad de colaborar. Una muestra de esto sería la nota publicada por El Árbol respecto al lanzamiento de un programa sobre redes de restauradores:

“De esta manera, desde Fundación El Árbol se expuso acerca de los objetivos y alcances de este programa, que busca además generar capacidades e infraestructura para dar autonomía a la red, trabajando de manera conjunta en la habilitación de espacios para la producción de insumos para la restauración, como viveros, composteras, etc. y también proporcionando medios para el intercambio y el trueque.

El coordinador del programa, Jorge Barreda, realizó un positivo balance de la actividad, señalando: participaron más de 40 personas, entre representantes del Gobierno Regional, los municipios con los que estamos trabajando y personas que habían participado en otros programas desarrollados por la fundación. Así que esperamos que se continúe difundiendo el trabajo, para que se sumen más personas”. (Apéndice 2. P1, Dato 3)

### **Gobernabilidad**

La gobernabilidad, por su parte, puede ser brevemente explicado como el ejercicio de administración por parte del Estado respecto a una materia. Lo que se busca para en este punto es la identificación del carácter que los actores le asignan en su discurso, particularmente el grado de legitimidad que se le otorga a la institución del Estado.

Los ambientalistas identifican al Estado como una entidad ineficiente, sin las capacidades o, como se percibe en algunos casos más radicales, sin la voluntad para realizar intervenciones necesarias, tanto para detener el avance de actividades que amenazan con vulnerar los ecosistemas del territorio, como también para reconocer el deterioro de los sistemas vivos del territorio debido al impacto ecológico de los privados en los espacios urbanos. Se puede reconocer, además, que en algunos casos estas organizaciones perciben al Estado como un cómplice silencioso de los grupos privados, resaltando ciertos rasgos como su aparente baja disposición al socorro de la ciudadanía o su falta de accesibilidad y transparencia. La idea clave que se aprecia es la percepción de un Estado conformista respecto a la situación de crisis hídrica y ecológica, que carece de la habilidad de producir cambios evidentes en el panorama y que estas características serían la base de una supuesta complicidad entre privados productivos y las instituciones de gobierno. Un ejemplo sería la publicación que hace la organización de Humedal Vasco de Gamma respecto a un reportaje sobre el estado de su humedal por el canal TVN durante marzo de 2022:

“Cuando recuperaremos nuestro humedal !?”

Nota de @tvu\_television sobre los rellenos ilegales en el @humedalvascodegama 🎤🎥

¡Hagan su trabajo! 😡:

@gabrielboric

@miguelriveraalcalde

@miguelrive.m

@seremimedioambiente

@mmachile

@oreichers”

(Apéndice 1. A5, Dato 1)

El grupo de los privados productivos percibe en su discurso al Estado y las instituciones de gobierno como una autoridad a la que se le debe respetar, tanto a nivel de sus juicios como de sus normas impuestas. Dicho esto, es importante notar

que en la realidad algunos miembros de este grupo han traspasado límites normativos o han explotado aquellas situaciones que generan un negocio al margen de la ley, como lo son las situaciones de loteo en las que un individuo adquiere un terreno y vende subdivisiones de este, por lo que esta parte del discurso puede ser interpretado como una forma de declarar las intenciones de respetar la autoridad que representa el Estado y sus instituciones, pero que esta autoridad tiene una cantidad de puntos ciegos en los que se encuentran provechosas oportunidades con distintos riesgos de inversión, consistentes estos riesgos en reacciones negativas por parte de la ciudadanía o de las instituciones de gobierno. Como representación social se puede interpretar que el grupo de los privados productivos tiene una serie de percepciones respecto al Estado y sus instituciones que pueden resultar contradictorias: se entiende que estas figuras deben ser respetadas en la medida de sus imposiciones, pero también tienen limitaciones en su alcance y capacidad fiscalizadora, limitaciones que podrían llegar a ser aprovechadas para generar ganancias. Esto se extrae de, por ejemplo, escritos en los que se declara el respeto de las certificaciones, como lo hace CMPC en la primera de sus cuatro líneas de acción:

“La madera consumida por CMPC proviene de plantaciones renovables, de rápido crecimiento, que fueron establecidas principalmente en terrenos erosionados, renovando esa tierra y permitiendo conservar los bosques naturales. Su manejo está certificado bajo CERTFOR-PEFC.” (Apéndice 2. P1, Dato 1)

### **Legalidad del Agua**

El concepto de la legalidad del agua hace referencia, en el contexto de este estudio, a la actual legislación respecto a la propiedad, gestión y utilización del agua, pero, con el objetivo de mantener el enfoque en la temática de la seguridad hídrica, nos basaremos de forma exclusiva en el actual código de agua con sus modificaciones más recientes.

Dentro de los datos levantados, el grupo de privados productivos no expresa ningún juicio o valor respecto a la legalidad del agua. Se pueden encontrar en su discurso metas e ideales que guían las acciones de las empresas con miras hacia la

sustentabilidad y el bajo impacto ecológico, pero no hay mayores alcances en este aspecto hacia alguna normativa. Se puede señalar, sin embargo, que en vista de las últimas modificaciones al Código de Aguas esta postura podría cambiar dentro de los próximos años, en la medida que varios nuevos artículos referentes a la redistribución y anulación de los derechos de agua en base al uso y no uso comiencen a tener su efecto.

El grupo de las organizaciones ambientalistas expresa en reiteradas ocasiones una demanda de la responsabilización de las autoridades respecto a la defensa legal de los cuerpos de agua frente a la acción privada productiva. De los datos se puede extraer que, dentro del grupo de organizaciones ambientalistas, existe una pronunciada disparidad respecto a la comprensión del marco legislativo bajo el que la acción privada opera, siendo las organizaciones más grandes las más moderadas respecto a las demandas de la intervención institucional, exhibiendo reiteradamente el valor que le otorgan al trabajo colaborativo con entidades políticas centrales para el logro de sus metas, contrastando con las organizaciones más pequeñas que suelen acusar a instituciones de gobierno locales de no responder ante situaciones de riesgo para el ecosistema o para la disponibilidad de agua. Esto último ha generado una situación evidentemente tensa entre grupos ambientalistas y las instituciones de gobierno locales como el gobierno regional, los representantes regionales de organismos como CONAF o la DGA, o las empresas sanitarias como ESBPIO. Esta situación ha generado una puesta en duda generalizada en la población general sobre la legitimidad de las instituciones y su poder para impactar en situaciones que se escapan del alcance de las pequeñas organizaciones. Esto puede ser identificado en escritos como el siguiente texto publicado por Terram:

“Los genios de la mercachiflería (el marketing) siempre han buscado convencernos de que existe una relación virtuosa entre crecimiento económico, bienestar, superación de la pobreza y, ahora, medio ambiente libre de contaminación. Si lo último aún no se ha logrado, es porque todavía no se han asignado derechos de propiedad ni establecido relaciones mercantiles sobre todos los bienes y servicios que presta la naturaleza.” (Apéndice 1. A7, Dato 1)

## Conservación de Fuentes

Este concepto hace referencia a la idea de la protección de las aguas para asegurar el recurso hídrico, esta relación entre “agua” y “recursos hídricos” puede entenderse con la siguiente comparación: el bosque es a la leña como el agua es al recurso hídrico. La idea de la conservación de las fuentes de agua se ha extendido velozmente alrededor del globo en vista del avance que han tenido los efectos del cambio climático, particularmente en zonas en las que la cantidad de agua ha variado de forma alarmante para las comunidades.

El grupo de privados productivos hace reiteradas referencias a las metas sustentables que se han autoimpuesto en correspondencia con los documentos que los organismos del Estado, como lo es el Ministerio de Medio Ambiente, han hecho públicos. Según el área de especialización de estas empresas el enfoque sustentable puede ser una prioridad importante, como lo es en el caso de las forestales como Arauco, o puede ser percibido a forma de una exigencia impuesta. La idea clave aquí es el compromiso con una posición de bajo impacto ecosistémico. Esta puede ser ilustrada con publicaciones como la siguiente de la mano de ESSBIO:

“El año 2021 fue uno de los más secos de la historia del país, con datos sumamente sorprendentes y preocupantes, por lo que debemos generar medidas urgentes en beneficio del cuidado de este recurso vital para nuestra vida. Te invitamos a reflexionar sobre la situación hídrica actual y a utilizar el agua de manera inteligente y eficiente, pequeñas acciones que marcarán una gran diferencia.” (Apéndice 2. P6, Dato 2)

Para las organizaciones ambientalistas, en cambio, la conservación de las fuentes de agua constituye un punto central de su discurso, señalando fuentes específicas en las que estas organizaciones enfocan su trabajo de conservación o recuperación. Dentro del discurso de este grupo, la conservación de las fuentes llama la atención a otros temas que guardan estrecha relación con las formas de entender la conservación de las fuentes y las formas de trabajar para este propósito, usualmente haciendo referencia al trabajo comunitario y la dificultosa pero necesaria cooperación entre ciudadanía e institucionalidad. Las ideas clave son la conservación de las fuentes de

agua como propósito fundamental, el compromiso de trabajo cooperativo en comunidad y la necesidad de colaborar con las instituciones gubernamentales. Esto puede ser extraído de la siguiente nota que publica El Árbol:

“En el contexto del programa **“Recuperación de los Servicios Ambientales de los Ecosistemas de la Provincia de Arauco” (PRELA)**, que promueve la mantención y recuperación de los servicios ecosistémicos de las cuencas hidrográficas de Lleu-Lleu y Lanalhue, con el objetivo de contribuir al desarrollo integral del territorio costero de la Provincia de Arauco, y ejecutado gracias al Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), desarrollamos junto a Fundación Nahuelbuta seis jornadas de restauración comunitaria en la cuenca del lago Lanalhue.” (Apéndice 1. A1, Dato 4)

## **6.2. Jerarquización de contenidos**

La jerarquización que tiene el contenido dentro del discurso de los grupos ambientalistas está estructurada de manera que se prioriza la conservación de fuentes de agua, seguido por la seguridad hídrica, la gobernabilidad y gobernanza, y finalmente la legalidad del agua. Llama la atención que, si bien el foco del discurso reposa en la conservación de las fuentes, la idea de la deficiencia de la acción Estatal y la necesidad de establecer una gobernanza de cualquier escala es una temática que cobra casi tanto peso como su propósito ambientalista. Es posible afirmar también que el puesto que ocupa la legalidad del agua como categoría varía según la organización, habiendo en casos específicos equipos que han dado pasos en relación con tener más presente esta categoría de ideas en su discurso, pero a nivel genérico no hay más que pocos rastros de estos elementos, quizás debido a variables como el nivel de educación o la familiaridad con el marco normativo del agua de los individuos que conforman estas organizaciones.

Dentro del grupo de los privados productivos la jerarquización de contenido está encabezada por los elementos pertenecientes a la categoría de la gobernabilidad y la gobernanza, seguido muy cercanamente con la legalidad del agua y en último lugar la seguridad hídrica y la conservación de las fuentes. Es de notar que, si bien el que este grupo tenga en su jerarquía la conservación de fuentes como la categoría menos relevante de su discurso podría ser algo obvio dado los enfoques que tienen ambos

grupos, es curioso encontrar que la categoría de gobernanza es una de las más relevantes para este grupo, dando cuenta de una aparente identidad que se construye a raíz del trabajo en el territorio. Sin embargo, es clave recordar que a pesar de que en su discurso predominan estos rasgos de la colaboración y cooperación con la comunidad hacia la seguridad hídrica y el bajo impacto ecosistémico, es necesario también esclarecer cuales son las acciones en las que este discurso se encarna, pero para esto se realizará una breve exploración en una sección posterior.

## 7. Resultados del análisis – Parte 3: La actitud

Para el caso de las orientaciones a la acción (es decir, la actitud), ambos grupos de actores revelan a través de sus discursos su valoración de las categorías que estamos analizando de forma evidente para algunas de estas y mucho más difusas para otras.

En el caso del grupo de los privados productivos, las categorías valoradas de forma más positivas serían la de gobernabilidad y gobernanza dadas las reiteradas referencias que se hacen en reconocimiento de la autoridad que se representa a través para la primera, particularmente en las menciones del trabajo y cooperación con las autoridades correspondientes en la región, y en apreciación del trabajo comunitario para la segunda, representado por las menciones de trabajo con la comunidad en el contexto de los esfuerzos para impactar de forma positiva al territorio. La legalidad del agua es una categoría que también exhibe una valoración positiva, aunque menos pronunciada, siendo más evidente en el respeto y la promesa que estos actores hacen acatar la legislación vigente respecto del recurso hídrico. La categoría de conservación de fuentes, por su parte, estaría valorada de forma dispareja por cada empresa, sin embargo, omitiendo la influencia de las empresas forestales, queda implícito que la integración de metas sustentables corresponderían al compromiso que tiene este grupo con las expectativas que las autoridades estatales tienen al respecto, más no particularmente con la conservación del ecosistema, como son los casos en los que se alude a los márgenes establecidos por la ley respectiva. Ejemplo de esto podría ser la nota que realizó el diario Biobío donde se indicó que “más de 50 personas se manifestaron en contra de la planta Celulosa Arauco en Laraquete, en la región del Biobío. Denuncian la expulsión de residuos químicos hacia el mar por parte de la empresa.” (Apéndice 2. P2, Dato 2)

Por su lado, las organizaciones ambientalistas valoran positivamente por sobre el resto de las categorías a la gobernanza y a la conservación de fuentes, lo que es de esperarse ya que estos aspectos pueden ser considerados sin ninguna dificultad como los dos puntos centrales que guían las acciones de este grupo, aludiendo a la necesidad de establecer un modelo de distribución del poder capaz de atender a las problemáticas que afectan la disponibilidad de los recursos hídricos. Por el contrario, la gobernabilidad específicamente es generalmente valorada de manera negativa,

debido a la expectativa que estas organizaciones tienen de las instituciones y autoridades consideradas responsables de solucionar las problemáticas antes mencionadas. La legalidad del agua es vista de manera más bien neutral con un tinte negativo, lo que se evidencia en que en su discurso esta categoría es largamente ignorada y, cuando se le menciona, suele ser mencionada como algo que la autoridad no logra hacer valer o resulta deficiente en la medida en que no logra dar cuenta de los problemas que estas organizaciones advierten.

Ya descritas las dimensiones de la representación y las categorías de elementos que estas contienen, es pertinente concluir con el análisis de los datos levantados respecto a de dos procesos centrales en la elaboración y funcionamiento de las representaciones sociales, los mecanismos de anclaje y objetivación.

## **8. Resultados del análisis – Parte 4: hacia el núcleo figurativo de las representaciones sociales**

### **8.1 Objetivación**

La construcción selectiva para los grupos es evidentemente diferente. Para el grupo de los privados productivos aquello que resulta relevante se reduce, finalmente, a aquello que puede describirse como el conocimiento técnico básico para poder operar y funcionar como un actor presente e imparcial, al menos en apariencia. No hay evidencia de la integración de saberes o conocimientos respecto al cuidado sustentable del territorio o las situaciones negativas que son generadas por sus acciones directas o indirectas.

El grupo de los ambientalistas, por su lado, considera relevantes particularmente los relatos de las personas respecto a sus condiciones de vida en función de su relación con la naturaleza y con aquellos agentes y mecanismos que impactan de forma negativa el ecosistema local. Esto tiende a tener como resultado, tal como fue discutido en una sección anterior, que la dimensión legislativa e institucional se encuentra menos presente en la selección de los saberes para el discurso de los grupos de menor escala, particularmente cuando se le compara a la relevancia que se les da a los relatos de las personas y comunidades, lo que puede ser ejemplificado por publicaciones como las que hace Red de Humedales del Biobío cuando difunde denuncias vecinales respecto a situaciones ambientalmente perjudiciales para el territorio (Apéndice 1. A4, Dato 1).

Ya adentrándonos al esquema figurativo se hace evidente que ambos grupos tienen representaciones sociales muy diferentes. Podemos decir que el grupo de organizaciones ambientalistas tienen, incluso en las organizaciones de mayor escala, la imagen de un panorama que se desenvuelve favoreciendo a las instituciones locales involucradas en las tomas de decisiones y que, al mismo tiempo, este desarrollo tiende a afectar de manera negativa y reiterada a aquellos con menores recursos socioeconómicos, particularmente a aquellos que habitan ciertos sectores del territorio, particularmente donde hay actividades extractivistas de algún tipo o depósitos de desechos. Esta perspectiva también se nutre de la impresión que este grupo tiene del trabajo legislativo que han desarrollado las instituciones de gobierno

locales respecto a la gestión hídrica, el cual sería intencionadamente deficiente, con el objetivo de favorecer el interés de los grupos privados que operan en el territorio y que, a través de los impuestos y trabajos comunitarios, mantienen la situación económica local. Un ejemplo reciente siendo la ratificación del TPP11 y la reacción que tuvo Red de Humedales del Biobío (Apéndice 1. A4, Dato 4).

El grupo de los privados productivos posee una imagen panorámica mucho menos cargada en lo que respecta al sentido simbólico. Este grupo deja ver a través de su discurso la imagen de una realidad menos turbulenta, en el sentido de que no se presenta una urgencia respecto a las problemáticas del territorio, y más cooperativa, enfocada en la participación de los organismos públicos y privados en compromiso con las expectativas del Estado, pero que al mismo tiempo debe velar por sus intereses y su competencia en el mercado. Esto significa que, si bien en esta imagen el grupo de los privados productivos reconoce el valor de lo que nosotros entendemos como gobernanza, los agentes de este grupo comprenden que su lugar de resolución se encuentra en la competencia en el mercado y no en las manos de la acción del Estado.

Finalmente, la naturalización es un proceso que deja aún más en descubierto las diferencias entre las representaciones del grupo privado productivo y el grupo ambientalista. Podemos decir, en base al discurso del grupo de organizaciones ambientalistas, que si bien la situación respecto a la falta de seguridad hídrica es algo de lo que se ha tomado consciencia, se ha naturalizado el actuar de los agentes privados responsables de la contaminación de las aguas y la toma de control de los recursos naturales del territorio, así como también se ha normalizado la aparente inutilidad de las instituciones de gobierno locales en torno a la resolución de los problemas de gestión hídrica y de contaminación de las aguas, por no mencionar, además, las acusaciones respecto a complacencia de parte de estas instituciones respecto a la intenciones de las empresas privadas.

Para los privados productivos, en cambio, la gestión hídrica no ha pasado desapercibida y, por el contrario, se entiende como algo de lo que se debe ocupar el territorio de forma cooperativa. Además, se ha naturalizado la ausencia de este grupo en la toma de acciones a nivel macro. Es decir, se entiende que hay trabajo por hacer

en términos de gestión hídrica, pero este trabajo es asunto de Estado y no responsabilidad de los actores privados, por lo que, a pesar de que la acción comunitaria ha tomado fuerza en algunos sectores, no hay expectativas para que estas acciones escalen a mayores rangos.

## **8.2 Anclaje**

El mecanismo de anclaje es el más abstracto de los mecanismos centrales, ya que lidia con la incorporación de la representación social en la dinámica social a través de su integración como saber en un campo de conocimiento preexistente o en como herramienta de conocimiento y comunicación para un grupo.

Se puede argumentar que para el grupo de las organizaciones ambientalistas este mecanismo está enfocado en la segunda alternativa de incorporación de la representación (es decir, como herramienta de comunicación), dado que se presenta, principalmente, como un objetivo abstracto al que se debe llegar y que es comunicado de manera simbólica por medio de acciones concretas en el territorio. Cabe aclarar que, a pesar de que este segundo enfoque sería el predominante en su discurso, esta representación se integra de ambas formas, ya que hay un entendimiento de aquello que compone el concepto de gestión hídrica, pero este entendimiento funciona usualmente como un catalizador para la denuncia de una situación que experimenta el territorio y que debe ser remediada. Una de las observaciones más importantes es el nivel de heterogeneidad que existe entre el discurso de las organizaciones ambientales según su tamaño y alcance, donde las organizaciones más grandes tienden a reflejar este anclaje en su forma de comunicar la relevancia de la seguridad hídrica por medio de elementos discursivos simbólicos, mientras que las organizaciones más pequeñas tienen a integrar elementos discursivos más crudos y agresivos que exponen un anclaje caracterizado por la integración de la percepción de la seguridad hídrica como una meta urgente y opuesta a los intereses del grupo privado productivo, como lo indican los fragmentos del grupo Humedal Vasco de Gama presentados anteriormente (Apéndice 1, A5).

En el grupo de los privados productivos, en cambio, se puede indicar que incorporan esta representación principalmente como un saber para su conocimiento preexistente,

ya que estos actores están limitados a las acciones que corresponderían a su carácter de empresa. De igual forma que el grupo de los ambientalistas, la representación se incorpora de ambas maneras, sin embargo, la instrumentalización comunicativa de la representación se encuentra en el caso de los privados mucho más acotada a ciertas instancias de participación y apoyo a las comunidades.

## 9. Conclusiones

Tras analizar las representaciones sociales de la gestión hídrica a nivel estatal en el discurso de ambos grupos, es posible afirmar que existen tanto similitudes como diferencias entre las representaciones sociales que las organizaciones ambientalistas y las empresas privadas exhiben en su discurso.

Para empezar, se presentan evidentes diferencias entre ambos grupos con respecto a la representación social de los diversos aspectos que componen la gestión hídrica, particularmente se aprecian diferencias evidentes en los temas de conservación de fuentes y la legislación del agua, dado que para el grupo de los ambientalistas la conservación de las fuentes de agua es la piedra angular de una parte importante de su discurso, siendo percibida como una de las causas principales que ha motivado la formación de estas organizaciones, mientras que para el grupo de los privados productivos la conservación de las fuentes se percibe más como una preocupación que suele pasar a segundo plano, un subproducto positivo resultante del aporte de información y educación para las comunidades locales y del respeto por los límites impuestos por las instituciones de gobierno.

Con respecto a la legislación del agua, las empresas privadas perciben esto como un margen de acción que al mismo tiempo hay que respetar como limitante y aprovechar como oportunidad, siempre y cuando este aprovechamiento signifique el avance en las metas productivas de la empresa, mientras que las organizaciones ambientalistas perciben a este elemento de la gestión hídrica como un gran condensado de leyes que no busca ni se interesa por alcanzar la seguridad hídrica para el territorio, razón por la cual varias organizaciones pertenecientes a este grupo también consideran que esta legislación representaría un sistema que beneficia a las empresas productivas a costa de las necesidades básicas de las comunidades del territorio, sostenido en limitar la participación de la ciudadanía en los procesos de tomas de decisión respecto a los recursos hídricos.

Respecto a la gobernabilidad se aprecian varias diferencias con respecto a la figura del Estado y sus instituciones de gobierno con respecto a los temas de capacidades normativas, capacidades fiscalizadoras y su relación con los distintos grupos de la sociedad.

El grupo de las empresas privadas percibe al Estado como una autoridad cuya tarea consiste en la imposición de limitantes para el funcionamiento armónico de la sociedad, límites que también ha sabido explotar para la producción de recursos y ganancias.

El grupo ambientalista posee una valoración evidentemente más emocionalmente cargada, debido a la percepción de que el Estado debería ser una entidad que solucione las problemáticas de sus ciudadanos y su territorio, pero, a su juicio, esta responsabilidad no solo estaría siendo incumplida, sino que también consistiría en una forma de beneficiar sutilmente a las empresas productivas que operan en el territorio debido a la barrera que constituye para estos grupos la complejidad técnica del sistema de normas que legislan el recurso hídrico.

Podemos concluir que las empresas privadas consideran la gestión del agua por parte del Estado como una responsabilidad completamente ajena, lo que no significa necesariamente que eligen quedarse al margen de las problemáticas hídricas o agrícolas causadas por el cambio climático, sino que tienden a preferir realizar intervenciones de apoyo específicas y de alcance local, donde sus operaciones productivas se llevan a cabo. Las organizaciones ambientalistas, en cambio, perciben la gestión del Estado como un cúmulo de acciones que se ve incapaz de dar solución a las problemáticas hídricas de forma satisfactoria dentro del territorio, razón por la cual la colaboración articulada entre comunidades del territorio sería una alternativa más eficaz.

Con respecto a la gobernanza, ambos grupos tuvieron representaciones sociales más bien similares, aunque con algunas diferencias. Los ambientalistas consideran que un sistema que de pie a una gobernanza adecuada sería la herramienta definitiva a través de la cual se podría llegar a una gestión que pueda alcanzar la seguridad hídrica, convocando y articulando a todas las diversas perspectivas territoriales, con un enfoque en aquellos que sufren directamente los efectos de la falta de seguridad hídrica, para participar en los ejercicios de toma de decisiones; las empresas privadas también consideran que es necesario intervenir de manera colaborativa en las comunidades para resolver las problemáticas hídricas, más su representación de esto se encuentra mucho más acotada respecto al alcance territorial local de la acción.

La seguridad hídrica es representada por ambos grupos, tal como fue mencionado anteriormente, como una situación ideal para los ecosistemas del territorio. Sin embargo, en los discursos de ambos grupos existen diferentes consideraciones con respecto a la responsabilidad que cada uno tiene en el trabajo para llegar a asegurar la seguridad hídrica del territorio. Las empresas privadas consideran que es un ideal fuera del alcance de los esfuerzos que se pueden realizar, por lo que, en primer lugar, la responsabilidad de proveer de seguridad hídrica al territorio debiese recaer en el Estado y sus instituciones de gobierno local y, en segundo lugar, que el enfoque de su trabajo debiese estar en el apoyo y educación de las comunidades locales para asegurar la sustentabilidad de los estilos de vida que se desarrollan en ese espacio del territorio; los ambientalistas perciben la seguridad hídrica como una meta a lograr en el sentido del resultado final ideal de su trabajo, que incorpora tanto a personas como al ecosistema, pero su visión está también basada en el conflicto con fuerzas antagónicas, principalmente entre las comunidades locales versus las las empresas, que según ellos preferirían rechazar esta meta en favor de beneficios más inmediatos.

Para complementar brevemente, se entiende que el alcance del estudio fue limitado por su metodología en la medida de que el análisis de las representaciones sociales en el discurso digital de los grupos investigados no logra dar cuentas de la verdadera complejidad tras las representaciones sociales que se tienen de un tema tan complejo, reflejado por las distintas categorías analizadas las cuales podrían fundamentar sus propias investigaciones. Para suplementar estas limitaciones se propone integrar técnicas más complejas de análisis de representaciones sociales y otros sistemas de análisis de discurso como Atlas Ti.

En respuesta a la pregunta de investigación, se planteó como hipótesis que el punto de conflicto principal serían los derechos de agua y, por extensión, el marco normativo respecto al recurso hídrico, pero este tópico resultó ser una problemática de segundo plano frente a las diferencias que existen entre ambos grupos respecto a la gobernabilidad, falseando nuestra hipótesis inicial. En términos de gobernanza, ambos grupos tienden a compartir una percepción general de que la integración de las visiones e inquietudes de los habitantes del territorio es una necesidad relevante. Debe señalarse que ciertas organizaciones del grupo ambientalista, particularmente las más pequeñas, no consideran al grupo de los privados productivos como un

agente a considerar en el territorio dado el rol antagónico que le otorgan dentro de sus percepciones sociales. Finalmente, el elemento de la conservación de fuentes es muy positivamente afirmado por el grupo ambientalista, lo que para el grupo productivo es algo positivo pero que no forma parte de su enfoque.

En términos teóricos podríamos afirmar que las percepciones sociales respecto a la gestión del agua por parte del Estado chileno, por parte del grupo de privados productivos y las organizaciones ambientalistas se asemejan en términos generales en los tópicos de la gobernanza y la conservación de las fuentes, el apartado normativo toma un rol secundario en vista de los diferentes enfoques de acción de los grupos y, finalmente, ambas partes difieren con respecto al aspecto de la gobernabilidad. Esto podría significar que la población chilena y las empresas que operan en el territorio, han desarrollado en las últimas décadas una conciencia respecto al cuidado y mantenimiento sobre los ecosistemas nacionales. Conciencia que no presenta cualidades uniformes respecto a las prioridades, las tareas o los roles que cada actor debiese ejecutar, lo que ha generado roces entre la política nacional y las agendas de los actores que habitan el territorio. Esto supone una problemática grave, ya que el cambio climático supone un obstáculo únicamente solucionable mediante una gestión fuerte y que logre responder e integrar las inquietudes de todos los actores que habitan el territorio nacional.

Una observación adicional correspondería a la heterogeneidad que existe entre las organizaciones ambientalistas según sus diferentes alcances y, tentativamente, las características de los actores que las conforman, lo que podría ser explorado en futuras investigaciones. En el tópico de posibles investigaciones futuras, se debe mencionar la relevancia que podría tener para el estudio de la relación humano-ecosistema la exploración de las percepciones que la ciudadanía tiene con respecto al trabajo que hacen las instituciones locales en la gestión de las relaciones socioambientales en el territorio en el área agrícola, forestal, hídrica o subterráneas como la marítima o los puntos verdes urbanos.

## Referencias bibliográficas

- AWUA e Hidrogestión (2022) Plan estratégico de gestión hídrica para las cuencas costeras entre los ríos Itata y Biobío. Dirección General de Aguas y Ministerio de Obras Públicas. Disponible en <https://drive.google.com/file/d/1zqW1-T0u3RMBTYRkm3vjF9M5kQCqG8jK/view?usp=sharing>
- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile (2021) DFL 1122, por el Ministerio de Justicia, 1981. Disponible en <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=5605>
- CEPAL (1994) La gestión del agua y las cuencas en América Latina. Revista de la CEPAL, N°53, pág. 111-128. Santiago, Chile
- Costas, M. (2013) Representaciones Sociales. U. N. T. Facultad de Filosofía y Letras, Trab Soc con Grupos Intervención Transformadora. Argentina.
- Díaz, M. (2017) Evaluación de los servicios ecosistémicos asociados al recurso hídrico cuenca del río BioBío como caso de estudio. Disponible en <http://repositorio.udec.cl/jspui/handle/11594/2696>
- Dirección del Trabajo (2002) ORD. N° 4217/204. Disponible en <https://www.dt.gob.cl/legislacion/1624/w3-article-63628.html>
- Gallardo, L., Rudnick, A., Barraza, J., Fleming, Z., Rojas, M., Gayó, E.M., Aguirre, C., Farías, L., Boisier, J.P., Garreaud, R., Barría, P., Miranda, A., Lara, A., Gómez-González, S., Arriagada, R.A. (2019). *El Antropoceno en Chile: evidencias y formas de avanzar*. Centro de Ciencia del Clima y la Resiliencia (CR)2, (ANID/FONDAP/15110009), 40 pp. Disponible en <http://www.cr2.cl/antropoceno>.
- Gonzáles, Juan y Galleguillos, Juan (2014) Principales limitantes para el uso, acceso y gestión del agua de riego en la región de Coquimbo.

Gutiérrez, P. (2021) Análisis de las brechas normativas y tecnológicas de la industria de celulosa en la Cuenca Biobío, en el contexto de los potenciales impactos de sus efluentes líquidos en los ecosistemas acuáticos. Disponible en: <http://repositorio.udec.cl/jspui/handle/11594/9344>

Guzmán, José Miguel (2018). Experiencia territorial desde el ámbito universitario: evento 2015 borde costero región de Coquimbo, Chile, en torno a la gestión de desastres. Revista Cuestiones de Sociología: Investigación en Ciencia y Desarrollo. Universidad Nacional del Altiplano, Facultad de Ciencias Sociales. Revista Agua-Tierra, Número 2, Ene-Jun 2014. Universidad de La Serena, Chile.

Global Water Partnership (2011) ¿Qué es la GIRH?. Disponible en: <https://www.gwp.org/es/GWP-Sud-America/ACERCA/por-que/PRINCIPALES-DESAFIOS/Que-es-la-GIRH/>

Larraín, S. (2006) «El agua en Chile: entre los derechos humanos y las reglas del mercado», Polis [En línea], 14 | 2006, Publicado el 11 agosto 2012, consultado el 17 noviembre 2021. URL: <http://journals.openedition.org/polis/5091>

López Leyva, Miguel Armando. (2013). Gobernabilidad y gobernanza en los albores del siglo XXI y reflexiones sobre el México contemporáneo. Revista mexicana de sociología, 75(2), 321-325. Recuperado en 17 de noviembre de 2021, de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0188-25032013000200008](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-25032013000200008) &lng=es&tlng=es.

Menchaca S., Ulloa V. (2021) Problemática sobre la disponibilidad del agua en el periodo de estiaje del río Pixquiac, Veracruz. UVserva número 12 (octubre 2021-marzo 2022), ISSN: 2448-7430. Universidad Veracruzana.

Ministerio de economía fomento y turismo (2014) Antecedentes para la revisión de los criterio de clasificación del Estatuto Pyme. División de estudios.

- Ministerio de obras públicas (2022) Código de Aguas (considerando los cambios aprobados con fecha de 25 de marzo del 2022). Disponible en: [https://fiscalia.mop.gob.cl/marconormativo/Documents/mop/DFL\\_1122\\_1981\\_Codigo\\_de\\_Aguas.pdf](https://fiscalia.mop.gob.cl/marconormativo/Documents/mop/DFL_1122_1981_Codigo_de_Aguas.pdf)
- Mora, M. (2002) La teoría de las representaciones sociales de Serge Moscovici. Athenea Digital - num 2, otoño 2002. <https://doi.org/10.5565/rev/athenead/v1n2.55>
- Muchnik, E. Luraschi, M. y Maldini, F. (1997) Comercialización de los derechos de agua en Chile. Naciones unidas. División de desarrollo productivo y empresarial. Santiago de Chile.
- Pérez-López, Esteban. (2016). Control de calidad en aguas para consumo humano en la región occidental de Costa Rica. Revista Tecnología en Marcha, 29(3), 3-14. <https://dx.doi.org/10.18845/tm.v29i3.2884>
- Retamal, Ma. Rafaela, Andreoli, Andrea, Arumi, José L., Rojas, Jorge, & Parra, Oscar (2013). Gobernanza del agua y cambio climático: fortalezas y debilidades del actual sistema de gestión del agua en Chile. Análisis interno. Interciencia, 38(1),8-16.[fecha de Consulta 26 de Septiembre de 2021]. ISSN: 0378-1844. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=33926506011>
- Revillod, M. (2018) Estudio de sequías en la XVI, VIII y IX región mediante observaciones geodésicas en el período 2010-2015. Disponible en <http://repositorio.udec.cl/jspui/handle/11594/3303>
- Saéz Cáriz, Cristián (2016). Gobernabilidad del Agua: análisis del discurso de gobernabilidad y conflicto de los principales actores de la cuenca de Limarí, Región de Coquimbo 2016. Universidad de Chile, Facultad de Ciencias Sociales.
- Torres Salinas, Robinson, & García Carmona, Alfredo (2009). Conflictos por el agua en Chile: el gran capital contra las comunidades locales. Análisis comparativo

de las cuencas de los ríos Huasco (desierto de Atacama) y Baker (patagonia austral). Espacio Abierto, 18(4),695-708.[fecha de Consulta 26 de Septiembre de 2021]. ISSN: 1315-0006. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12211871005>

Vázquez L., Correa A., Vargas R., Vázquez M. y Rodríguez J. (2021) Modelo hidrológico, calidad del agua y cambio climático: soporte para la gestión hídrica de la cuenca del río Soto la Marina. CienciaUAT, ISSN-e 2007-7858, ISSN 2007-7521, Vol. 16, Nº. 1, 2021, págs. 20-41

Velasco, Israel, Ochoa, Leonel y Gutiérrez, Carlos. (2005). Sequía, un problema de perspectiva y gestión. Región y sociedad, 17(34), 35-71. Recuperado en 22 de noviembre de 2021, de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1870-39252005000300002&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-39252005000300002&lng=es&tlng=es).

WADA (2010) Análisis de conocimientos y percepciones sociales sobre doping y prevención, en deportistas de Córdoba (Argentina) y su abordaje preventivo. Córdoba, Argentina.

**Anexo 1: tabla de datos – grupo ambientalista**

ID - Actor	Tipo	Dato 1	Dato 2	Dato 3	Dato 4
A1 - El Árbol	Fundación	<u>1</u> – (A) (B)	<u>2</u> – (A)	<u>3</u> – (B) (D)	<u>4</u> – (B) (D)
A2 - CODEFF	ONG	<u>1</u> – (A) (C)			
A3 - Defensa Ambiental	ONG	<u>1</u> – (A) (B)			
A4 - Red de Humedales del Biobío	ONG	<u>1</u> – (A) (C) (D)	<u>2</u> – (B) (D)	<u>3</u> – (A) (B) (C) (D)	<u>4</u> – (A) (D)
A5 - Humedal Vasco de Gama	ONG	<u>1</u> – (A) (D)	<u>2</u> – (B) (D)		
A6 - Winkul Lefken	ONG	<u>1</u> – (B) (C)	<u>2</u> – (B) (C)	<u>3</u> – (B) (C)	<u>4</u> – (A) (B) (C)
A7 - Terram	Fundación	<u>1</u> – (A) (B) (C) (D)			
A8 - Ecoronel	ONG	<u>1</u> – (B) (D)			

Tipos de datos	Signo
Gobernabilidad	(A)
Gobernanza	(B)
Derechos de agua	(C)
Conservación de fuentes	(D)

**Anexo 2: tabla de datos – actores privados**

<b>ID - Actor</b>	<b>Tipo</b>	<b>Dato 1</b>	<b>Dato 2</b>	<b>Dato 3</b>	<b>Dato 4</b>
P1 - CMPC Celulosa	Privado	<u>1</u> – (B)	<u>2</u> – (B) (C) (D)		
P2 - Arauco Celulosa	Privado	<u>1</u> – (A)	<u>2</u> – (B) (C)		
P3 - CORMA	Privado	<u>1</u> – (A) (B)	<u>2</u> – (A)		
P4 - Minería Chilena	Privado	<u>1</u> – (A) (C) (D)			
P5 - Mina Trinidad	Privado	<u>1</u> – (D)			
P6 - ESSBIO	Privado	<u>1</u> – (B) (D)	<u>2</u> – (B) (D)		
P7 - Agrícola Agrinama	Privado	<u>1</u> – (C)			

<b>Tipos de datos</b>	<b>Signo</b>
Gobernabilidad	(A)
Gobernanza	(B)
Derechos de agua	(C)
Conservación de fuentes	(D)

**Anexo 3: tabla de datos – medios de comunicación**

<b>ID - Actor</b>	<b>Tipo</b>	<b>Dato 1</b>	<b>Dato 2</b>	<b>Dato 3</b>	<b>Dato 4</b>
M1 - La Tribuna	Media Info	<u>1</u> – (A) (C) (D)			
M2 - Biobío	Media Info	<u>1</u> – (A) (C) (D)			

<b>Tipos de datos</b>	<b>Signo</b>
Gobernabilidad	(A)
Gobernanza	(B)
Derechos de agua	(C)
Conservación de fuentes	(D)